



**Expediente nº: 9256/2023**

**Procedimiento: Elaboración y aprobación del Presupuesto**

**Asunto del exp.: Presupuesto ejercicio 2024**

Vicior Manuel Avila Muñoz (1 de 1)  
Alcalde-Presidente  
Fecha Firma: 27/03/2024  
HASH: 25001e1778b0f654e09bc934094b2a49



Transcurrido el plazo legalmente establecido de exposición pública del Presupuesto General para el ejercicio 2024, aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada con carácter extraordinario, el día 15 de febrero de 2024, publicado en el Boletín Oficial de la provincia nº 34 de fecha 16 de febrero de 2024 y tablón de anuncios durante el plazo de quince días, se presentaron alegaciones. Mediante acuerdo del Pleno de fecha 27/03/2024 se han resuelto las citadas alegaciones y aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para 2024, comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 de dicha Ley, artículo 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto General, así como la plantilla de Personal, según el siguiente detalle:

**I. RESUMEN POR CAPÍTULO**

**PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO**

**INGRESOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Impuestos directos	8.297.742,12
II	Impuestos indirectos	982.500,25
III	Tasas y otros ingresos	4.334.744,22
IV	Transferencias corrientes	11.813.639,12
V	Ingresos patrimoniales	6.845,03
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	40.000,00
IX	Pasivos financieros	1.449.977,24
<b>TOTAL.</b>		<b>26.925.447,98</b>

**Ayuntamiento de Camas**

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cod. Validación: 9F7CR9N6W7JZLKDA5EZHS9PW  
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5


**GASTOS**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos de personal	13.918.369,22
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	10.443.221,38
III	Gastos financieros	58.000,02
IV	Transferencias corrientes	613.546,15
V	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
VI	Inversiones reales	1.702.977,24
VII	Transferencias de capital	52.668,85
VIII	Activos financieros	40.000,00
IX	Pasivos financieros	96.665,12
<b>TOTAL.</b>		<b>26.925.447,98</b>

**II.- PLANTILLA DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL .**

ANEXO I PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA 2024							
DENOMINACION DE LA PLAZA	NÚM.	SUBGR UPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA	
<b>01. HABILITADO/A CARÁCTER NACIONAL</b>							
01.01 INTERVENTOR/A	01	A1	Habilitación Nacional	Interv/Tes	1ª	Superior	
01.02 SECRETARIO/A	01	A1	Habilitación Nacional	Secretaría	1ª	Superior	
01.03 TESORERO/A	01	A1	Habilitación Nacional	Interv/Tes		Entrada	
01.04 VICESECRETARIO/A	01	A1	Habilitación Nacional	Secret/Interv	--	--	
<b>02. ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>							
02.01 TÉCNICO/A ADMÓN GRAL	05	A1	General	Técnica	Superior	--	
02.02 TÉCNICO/A MEDIO	03	A2	General	Técnica	Media	--	
02.03 ADMINISTRATIVO/A	22(1 a extinguir), (3 nueva creación promoción interna)	C1	General	Admva	--	--	
02.04 AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	13 (3 a extinguir)	C2	General	Auxiliar	--	--	
<b>03. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. TÉCNICO/A SUPERIOR</b>							
03.01 ASESOR/A JURÍDICO	01	A1	Especial	Técnica	Asesor/a Jurídico/a	--	
03.02 DIRECTOR/A SERVICIOS SOCIALES	01	A1	Especial	Técnica	Superior	--	
03.03 ARQUITECTO/A	03	A1	Especial	Técnica	Superior	--	

**Ayuntamiento de Camas**

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145


 Cod. Validación: 9P7CR9N6W7JZLKDA5EZHSP9PW  
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5



03.04	ENCARGADO/A BIBLIOTECA	01	A1	Especial	Técnica	Superior	--
03.05	TÉCNICO/A JURÍDICO	02	A1	Especial	Técnica	Superior	--
03.06	PSICÓLOGO/A	03	A1	Especial	Técnica	Superior	--
03.07	MEDICO/A	01	A1	Especial	Técnica	Superior	--
<b>04. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. TÉCNICO/A MEDIA</b>							
04.01	TRABAJADORES/AS SOCIALES	05	A2	Especial	Técnica	Media	--
04.02	ARQUITECTO/A TÉCNICO	01	A2	Especial	Técnica	Media	--
04.03	INGENIERO/A TÉCNICO	01	A2	Especial	Técnica	Media	--
04.04	TÉCNICO/A JUVENTUD Y DEPORTES	01	A2	Especial	Técnica	Media	--
04.05	EDUCADORES/AS SOCIALES	02	A2	Especial	Técnico	Media	--
04.06	TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	01(nueva creación promoción interna)	A2	Especial	Técnico	Media	--
<b>05. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. AUXILIAR</b>							
05.01	PROGRAMADOR/A DE INFORMÁTICA	01	C1	Especial	Técnica	Auxiliar	--
05.02	TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA Y MODERNIZACIÓN	01 (Nueva creación, promoción interna)	C1	Especial	Técnica	Auxiliar	--
05.03	AUXILIAR DE INFORMÁTICA	01 ( A EXTINGUIR)	C2	Especial	Técnica	Auxiliar	--
05.04	DELINEANTE/A	01	C1	Especial	Técnica	Auxiliar	--
<b>06. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SERVICIOS ESPECIALES. POLICÍA LOCAL</b>							
06.01	INSPECTOR/A	01	A2	Especial	Serv. Espec	Policia Local	Inspector
06.02	SUBINSPECTOR/A	02	A2	Especial	Serv. Espec	Policia Local	Subinspector
06.03	OFICIAL/A	06	C1	Especial	Serv. Espec.	Policia Local	Oficial
06.04	POLICÍA LOCAL	38	C1	Especial	Serv. Espec	Policia Local	Policia
<b>07. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SERVICIOS ESPECIALES. OFICIOS, MAESTROS/AS, ENCARGADOS/AS</b>							
07.01	ENCARGADO/A INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAM.	01	C2	Especial	Serv. Espec	P. Oficio	Encargado
<b>08. ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SERVICIOS ESPECIALES. OFICIOS, AYUDANTES Y ASIMILADOS</b>							
08.01	PEÓN/A ESPECIALISTA EN OBRAS Y VÍAS PÚBLICAS	01	AP	Especial	Serv. Espe	P.Oficio	peón
08.02	PEÓN/A ESPECIALISTA LIMPIEZA VIARIA	01 (1 a extinguir)	AP	Especial	Serv. Espec	P. Oficio	peón

ANEXO II PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO 2024							
1	Licenciado/a Superior	NÚM.					
1.1	Psicólogo/a	2	-----	-----	-----	-----	-----
<b>2 Titulado/a Medio</b>							
2.1	Trabajador/a Social	2	-----	-----	-----	-----	-----
2.2	Coordinador/a de Obras	1	-----	-----	-----	-----	-----
			-----	-----	-----	-----	-----

**Ayuntamiento de Camas**

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cod. Validación: 9P7CR9N6W7JZLKDA5EZHSP9PW  
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



3	Oficial/a 1ª						
3.1	Oficial/a 1ª Mantenimiento	2	-----	-----	-----	-----	-----
3.2	Oficial/a 1ª Soldador/a	1	-----	-----	-----	-----	-----
3.3	Oficial/a 1ª Serv. Múltiples	8	-----	-----	-----	-----	-----
3.4	Oficial/a 1ª Pintor/a	1	-----	-----	-----	-----	-----
3.5	Oficial/a 1ª Polivalente	1	-----	-----	-----	-----	-----
3.6	Oficial/a 1ª Sepulturero/a	1	-----	-----	-----	-----	-----
3.7	Oficial/a 1ª Jardinería	5	-----	-----	-----	-----	-----
4	Conductor/a 1ª	15	-----	-----	-----	-----	-----
5	Mecánico/a	1	-----	-----	-----	-----	-----
6	Encargado/a Control Subvenciones	1	-----	-----	-----	-----	-----
7	Administrativo/a	1	-----	-----	-----	-----	-----
8	Técnico Auxiliar/a Deportivos	1(NUEV A CREACIÓ N)	-----	-----	-----	-----	-----
9	Auxiliar Advo/a	5	-----	-----	-----	-----	-----
10	Monitores/as Deportivos	2 (2 A EXTINGU IR)	-----	-----	-----	-----	-----
11	Auxiliar de Biblioteca	4	-----	-----	-----	-----	-----
12	Subalterno/a	1	-----	-----	-----	-----	-----
13	Notificador/a-Subalterno/a	1	-----	-----	-----	-----	-----
14	Ordenanza-Reprografía	1	-----	-----	-----	-----	-----
15	Técnico/a Aux. Informática	1	-----	-----	-----	-----	-----
16	Peón/a Especialista	29	-----	-----	-----	-----	-----
17	Peón/a	20	-----	-----	-----	-----	-----
18	Guarda/esa	2	-----	-----	-----	-----	-----

ANEXO III PLANTILLA PERSONAL EVENTUAL 2024

**Ayuntamiento de Camas**

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cod. Validación: 9P7CR9N6W7JZLKDA5EZHSP9PW  
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5



PERSONAL EVENTUAL							
1	PERSONAL EVENTUAL	NÚM.					
1.1	ASESOR/A DELEGACIONES	7	-----	-----	-----	-----	-----

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El plazo para interponer este recurso será de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Camas a fecha de firma electrónica

El Alcalde Presidente

Cod. Validación: 9P7CR9N6W7JZLKDA5EZHSP9PW  
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5

**Ayuntamiento de Camas**

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

